

cargo, y termina dirigiendo un saludo expresivo y cariñoso al Sr. Cardenal, rindiendo a la obra por él realizada el debido homenaje, pues el periodo de su presidencia señala hechos muy culminantes, que han de registrarse en el historial de la Cámara, al propio tiempo que una feliz coincidencia con el renacimiento mercantil e industrial, con espléndida floración de vida que se observa en nuestra ciudad.

El Sr. Olivera, en nombre de todos los vocales que asistían a la sesión, usa de la palabra para significar al Sr. Turdo, que no solo el cargo que siempre ha revelado por los asuntos concernientes a la Cámara, sino sus relevantes dotes de laboriosidad e inteligencia, han sido las que le han elevado a la presidencia, ofreciéndole la cooperación de todos para el desenvolvimiento de su actuación.

A continuación se acuerda adherirse la Cámara a la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de la capital de recabar se conceda a Don Fernando Dominguez Taballa, Presidente de la Cruz Roja, la Cruz del Mérito militar, a cuya distinción se ha hecho acreedor por su obra altamente benemérita y patriótica. Por último, también se acordó, donar a la Cruz Roja, la cantidad de cincuenta pesetas para los festivales organizados por esta benéfica institución.

Acto seguido levanta la sesión, de lo que extendido la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como Secretario de la Cámara, y
 "inscripciones" - no vale.
 José María Salazar

Señores Sesión Extraordinaria del día 6 de Julio de 1922.

Turdo En la ciudad de Salamanca, a seis de Julio de mil novecientos veintidos,
 Mirat se reunieron, previa convocatoria especial al efecto, los señores de esta
 P. Baudé Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y ante
 Ybáñez mi el secretario que suscribe.

Llorente Acto seguido, procedióse a la elección de vicepresidente de la Cámara,
 Pelaez cargo vacante por haber sido elegido Presidente, Don Victoriano
 Romo Toriano Turdo que venia desempeñando aquél. Dada lectura de
 P. Criado las disposiciones reglamentarias pertinentes a la elección, y
 Olivera mediante votación secreta en la que tomaron parte los señores
 Merás

Tales
Aniceto
Bieirobas
Rouero
Yglesias

del Pleno presentes, fué elegido por catorce votos para ocupar la Vicepresidencia Don Julio Gáñez. Papeletas en blanco: una. El Sr. Presidente proclamó a Don Julio Gáñez Vicepresidente de la Cámara, el cual agradeció en breves frases la deferencia del Pleno y las palabras de felicitación que el Sr. Zurdo le había dirigido.

La presidencia hace uso de la palabra, acto seguido, manifestando la necesidad en que se encuentra la Corporación de tratar del problema de las aguas de nuestra ciudad, en virtud de la reciente resolución gubernativa anulando el acuerdo del Ayuntamiento de rescisión del contrato con la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos. El Sr. Mirat explica minuciosamente las gestiones que ha realizado la Acción ciudadana, de la que forma parte y ostentando la representación de la Cámara, a fin de que el Ayuntamiento no se aquiete ante la resolución gubernativa, y propone al Pleno la siguiente proposición: "El Pleno de la Cámara de Comercio e Industria, interpretando el sentir de sus electores de la capital en el asunto, de tan vital interés para Salamanca, pendiente entre la Excmo. Corporación municipal y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, en vista de los perjuicios irreparables que pudiere acarrear al vecindario, de que forma parte, el fallo dictado en aquél por el Sr. Gobernador civil de la provincia que, desatendiendo los informes de la Comisión Provincial y de la Abogacía del Estado, fundamenta su resolución sobre bases poco o nada sólidas y que aun siendo ciertas quedaria reducida a una cuestión de mera forma, más que de fondo, suplica respetuosamente a la Corporación de su digna Presidencia, se entable por el Excmo. Ayuntamiento el correspondiente recurso ante quien proceda, en evitación de antedichos perjuicios que pudieren irrogarse de acatar el criterio personal, por mucha imparcialidad en que haya querido inspirarse, del Sr. Gobernador, haciendo caso omiso de los informes sobre los que debía basarse su resolución. - Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca." Anterior proposición del Sr. Mirat, fué aprobada por unanimidad. El Sr. Ochoa manifiesta se añade al escrito de referencia que "en caso de ser el recurso contencioso-activo de inico utilizable, sea interpuesto por el Ayuntamiento. Por último se acuerda ratificarle confianza de la Cámara.

va depositada en el Sr. Mirat, en cuanto concierne a la cuestión de las Aguas. Acto seguido levantóse la sesión de la que queda la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario.

José ~~rejo~~ Salazar

Señores Sesión del día 15 de Julio de 1922.

En la ciudad de Salamanca a quince de Julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Baude primero y ante mí el secretario que suscribe.

Leídas y aprobadas las actas de las tres sesiones anteriores, el Pleno quedó enterado de los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día:

De una exposición elevada al Ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio de Salamanca sobre el procedimiento que debe seguirse para la liquidación del Impuesto de P. Criado Milidades, acordándose ratificar la adhesión ya prestada por esta Cámara de Salamanca; de una carta del Presidente del Consejo Superior de Comercio respectivo al cumplimiento de los acuerdos últimamente adoptados por este organismo; de otra carta en que se inserta copia del escrito dirigido por antedicho Consejo al Gobernador del Banco de España, recabando se disminuya el tipo del descuento; de un informe de la Ponencia del Consejo Superior Ferrocarrilero, acerca de la elevación de tarifas, y voto particular formulado por Don Basilio Paraiso sobre el particular; de una carta del secretario de la Cámara de Comercio de Madrid solicitando un auxilio pecuniario para contribuir a los gastos de la nueva entidad "Asociación de Estudios Sociales y Económicos"; de una circular de la Cámara española de Comercio en el Brasil pidiendo que España concurre oficialmente a la Exposición Universal de Rio de Janeiro; de una carta de la Casa Mores Hijo, rogando a la Cámara proteste ante el Ministro de Hacienda del elevado gravamen arancelario establecido sobre la chatarra de hierro colado, y así se acuerda; de un oficio del Presidente del Círculo Mercantil de Badajoz, recabando la adhesión de la Cámara al escrito elevado por aquella entidad al Ministerio de la Guerra, en demanda de reparación de daños producidos al comercio en las plazas donde existen depósitos de víveres,